



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 15 de febrero de 2000 - Número 145 Página 715

## SUMARIO

Página

### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

#### **4.1. INTERPELACIONES.**

##### **Escrito inicial.**

- Criterios para la ejecución del Programa denominado Plan de Ordenación Minera. Nº 18, presentada por Dña. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 716  
[41.23.001.018]

#### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

##### **Escrito inicial.**

- Renegociación de las transferencias en materia de educación no universitaria. Nº 32, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 716  
[43.PL.S.028.032]

### **8. INFORMACIÓN**

#### **8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

- 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 3 al 11 de febrero de 2000) 717  
8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 3 al 11 de febrero de 2000) 717

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DENOMINADO PLAN DE ORDENACION MINERA. (Nº 18) .

[41.23.001.018]

Presentada por Dª Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 18, formulada por Dª Luisa Ortiz Martínez, relativa a criterios para la ejecución del programa denominado Plan de Ordenación Minera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de febrero de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[41.23.001.018]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa Mª Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

En el año 1997, la Asamblea Regional de Cantabria aprobó una Resolución en la que se instaba al Consejo de Gobierno para que, en el plazo de 8 meses, presentase ante la Cámara un Plan de Ordenación y Regulación de la Explotación y Funcionamiento de las Actividades Extractivas y Mineras. Han transcurrido años del plazo dado y aún no se ha elaborado el Plan.

A a la vista de que en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2000 existe una partida de 35 millones de ptas destinada al "Plan de Ordenación minera"

Se interpela sobre:

Criterios del Gobierno de Cantabria para la ejecución del gasto de 35 millones de ptas del

Presupuesto de la Consejería de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones para el 2000, del Programa denominado "Plan de Ordenación Minera"

Santander, 1 de febrero de 2000  
Firmado"

-----

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

RENEGOCIACION DE LAS TRANSFERENCIAS EN MATERIA DE EDUCACION NO UNIVERSITARIA. (Nº 32).

[43.PL.S.028.032]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 32, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a renegociación de las transferencias en materia de educación no universitaria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de febrero de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[43.PL.S.028.032]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para ser tramitada ante el Pleno.

Renegociación de las transferencias en materia de educación no universitaria.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Gobierno de Cantabria tiene la obligación de garantizar que el derecho a la educación pueda ejercerse en plenitud.

El desarrollo de un sistema educativo que entiende la Enseñanza Pública como eje vertebrador de un modelo concebido como servicio público necesita un clima de seguridad en el conjunto de la comunidad educativa y de toda la sociedad de Cantabria. Y para garantizar esa seguridad es necesario dotar al sistema con los recursos y medios adecuados.

En Cantabria, es preciso dar una respuesta a las demandas de las organizaciones sociales y a las de la comunidad educativa. Existe, en los últimos meses, un clima de inestabilidad y una inseguridad en el futuro del sistema educativo cántabro que hace necesaria una revisión profunda de los medios de que se dispone y unas medidas que garanticen la calidad del servicio en los próximos años.

Los cinco meses del curso 1999/2000, primer curso con las transferencias realizadas, se han caracterizado por un claro malestar en la comunidad educativa; el anuncio de ampliación de conciertos, los presupuestos educativos, el arreglo escolar, el dossier de necesidades elaborado por la Junta de Personal Docente, la ausencia de negociación, la falta de nuevos proyectos e inversiones (gratuidad de los libros, cuidadores en el transporte escolar, ampliación Educación Infantil de 0 a 3 años, profesorado de apoyo en E.S.O. etc.), o la carencia de un calendario de iniciativas legislativas provocan serias dudas en cuanto al nivel de calidad y excelencia que va a tener el sistema educativo cántabro en el futuro y manifiesta la marcada escasez de recursos de que disponemos.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a:

1. Renegociar el coste efectivo de transferencias en Educación no universitaria para satisfacer las demandas de calidad que plantea la comunidad educativa.

2. Presentar en la Cámara una Ley de Financiación de la Educación no Universitaria, consensuada con la comunidad educativa, en el plazo de seis meses.

Santander, a 2 de febrero de 2000

Fdo. Angel Duque Herrera.- Fdo.Pilar Gutiérrez Ocerin"

-----

## **8. INFORMACIÓN.**

### **8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

#### **8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 3 al 11 de febrero de 2000)**

Día 4:

- Comisión de Cultura y Deporte.

Día 8:

- Mesa del Parlamento.  
- Comisión de Gobierno.  
- Comisión de Industria, Turismo, Comunicaciones y Empleo.

#### **8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 3 al 11 de febrero de 2000)**

Día 4:

- Informe Anual de la Comunidad Autónoma de Cantabria, ejercicio 1997. [Nº 2, expediente 74.2.002]

- Escrito de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria por el que solicita la designación de dos Consejeros Generales. [Nº 3, expediente 75.6.003]

Día 7:

- Plan de disposición de fondos y tesorería correspondiente al mes de enero de 2000, remitido por el Consejero de Economía y Hacienda. [68.EH.007]

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a número de empresas creadas al amparo del Proyecto GEA y otros extremos. [Nº 72, expediente 53.07.005.072]

- Escrito presentado por D. Tomás Rivero Herrero, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cultura relativa a composición de la Sociedad de Gestión del Teléfono 112 y otros extremos. [Nº 89, expediente 52.31.004.089]

- Escrito presentado por D. Tomás Rivero Herrero, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a desglose de gastos y coste de la Escuela Náutica "Isla de la Torre" en 1999 y otros extremos. [Nº 73, expediente 53.31.006.073]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a criterio jurídico para la construcción del "Templete en el Ferial de Gama" y otros extremos.

- Escrito presentado por D. Tomás Rivero Herrero, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cultura relativa a reparto de 196 millones de pesetas en concepto de subvenciones deportivas a empresas privadas y otros extremos. [Nº 90, expediente 52.31.005.090]

Día 8:

- Proyecto de Ley de Cantabria de Modernización y Desarrollo Agrario, remitido por el Gobierno. [Nº 3, expediente 10.003]

- Relación de adjudicaciones realizadas mediante procedimiento negociado durante el cuarto trimestre de 1999, remitida por el Consejero de Presidencia. [Nº 6, expediente 65.EH.006]

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 18 [5313004018], formulada por Dª. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Proyecto de Ley de Cantabria por la que se crea el Organismo Autónomo "Oficina de Calidad Agroalimentaria" (ODECA), remitido por el Gobierno. [Nº 4, expediente 10.004]

Día 10:

- Escrito presentado por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a datos para la conclusión de que el Centro Altamira será visitado por 400.000 ó 500.000 personas. [Nº 77, expediente 51.05.029.077]

- Escrito presentado por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a estudio de mercado para calcular el número de visitantes al año al Centro Altamira. [Nº 78, expediente 51.05.030.078]

- Escrito presentado por Dª. Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a grado de ejecución de la partida del II Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. [Nº 75, expediente 53.07.006.075]

- Escrito presentado por Dª. Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a memoria-resumen de control e inspección de consumo del año 1999. [Nº 32, expediente 90.07.004.032]

- Documentación remitida por el Gobierno:

· Nº 23 [9025004023], relativa a expedientes de adjudicación de contrato celebrado con D. Alberto Valle Álvarez, a solicitud de D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas.

· Nº 26 [90.36.005.026], relativa a convenio con la Universidad de Cantabria para organizar las pruebas de acceso a la misma y otro convenio, a solicitud de Dª. Lucrecia Santamaría Gabancho, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Relación de los acuerdos adoptados por el Gobierno durante el mes de ENERO de 2000, remitida por el Consejero de Presidencia. [65.GP.001]

- Escrito presentado por Dª. Avelina Saldaña Valtierra, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a conclusiones del II Congreso Regional sobre Drogas clausurado el 05.02.00. [Nº 34, expediente 90.35.003.034]

- Escrito presentado por Dª. Avelina Saldaña Valtierra, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a contrato de consultoría y asistencia para el diseño, coordinación y desarrollo de la 1ª y 2ª fases del plan de estudios y mejora del salmón atlántico y otros extremos. [Nº 35, expediente 90.35.004.035]

- Escrito presentado por Dª. Avelina Saldaña Valtierra, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a medidas para proteger el espacio natural monte Hijedo. [Nº 79, expediente 51.35.002.079]

- Escrito presentado por Dª. Avelina Saldaña Valtierra, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a gestiones para conseguir que la UNESCO declare Reserva de la Biosfera al monte Hijedo. [Nº 80, expediente 51.35.003.080]

Día 11:

- Escrito presentado por Dª. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente relativa a construcción de la estación depuradora de aguas residuales en Potes. [Nº 91, expediente 52.23.008.091]

- Escrito presentado por Dª. Avelina Saldaña Valtierra, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a convenios establecidos con el Centro Ictiológico de Arredondo y otros extremos. [Nº76, expediente 53.35.009.076]

\*\*\*\*\*



**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
 39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
 Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)